

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES **(Fiestas de octubre 2.019)**

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Vilallonga/Villalonga (Valencia), convoca el CONCURSO DE CARTELES para las Fiestas de Octubre de 2.019, que se registrará por las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES:

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sea cual sea su edad.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS:

- La técnica de realización será libre (dibujo, pintura, fotografía, montaje...)
- Se premiará la originalidad de la técnica, así como el trabajo artístico.
- El formato será Din A-3, y las obras irán montadas sobre cartón-pluma.
- En todas las obras deberá constar la siguiente leyenda:
“FESTES D’OCTUBRE 2.019”
“VILALLONGA/VILLALONGA”.
- Las obras deberán presentarse firmadas con pseudónimo y acompañadas de un sobre cerrado con el pseudónimo en la solapa, dentro del cual estarán los datos del autor/a.

3.- PRESENTACIÓN DE OBRAS:

- Las obras se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento.
- El plazo finalizará el 26 de julio de 2.019.

4.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

- El Jurado, compuesto por personal cualificado, se reunirá el día 29 de julio para valorar y seleccionar la obra ganadora.

5.- PREMIOS:

- Primer Premio: 200€ y publicación en la portada del Programa de Fiestas de Octubre 2.019.
- Segundo Premio: 150€.
- Tercer Premio: 100€.

6.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:

- Los originales podrán recogerse en el Ayuntamiento a partir del 30 de octubre.
- La obra ganadora quedará en poder del Ayuntamiento.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases.
- **Todas las cuestiones no previstas serán resueltas por el jurado de forma inapelable.**